ESTUDIOS ECONOMICOS DEL SECTOR
FECHA: 04 / Noviembre DE 2021

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

El Municipio de Turbaco dando cumplimiento al Decreto 1082 de 2015 que establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", y en aplicación al manual o guía expedido por Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios del sector en materia de contratación directa, se establece el siguiente análisis del sector dejándose claro que: "No será necesario que la Entidad Estatal haga un estudio de la oferta y la demanda del sector de la prestación de servicios con particularidades sobre tipos, precios, calidades y cantidades de la oferta y la demanda".

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines Estatales, es imperioso que las entidades públicas cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos. Por ello, el propio Estado ha expedido diferentes normas buscando dotar a las entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea. Con la Ley 80 de 1993 se dotó a las entidades de la estructura general y los principios de la contratación estatal. Ahora, con la modificación a la Ley 80 de 1993, a través de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se pretende la reglar el procedimiento de selección elaborado sobre la base de los principios que rigen la contratación pública, en búsqueda del cumplimiento de los fines estatales.

En el año 2021, fueron contratados por el Municipio de Turbaco una serie de Profesionales, con el fin de suplir los requerimientos de personal y las necesidades propias de las diferentes dependencias, tal como es el caso de la Secretaria de Hacienda, en prestar sus servicios profesionales para desarrollar objetos y funciones esenciales para el adecuado ejercicio de la administración, como es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO EN LA SECRETARÍA DE HACIEDA DEL MUNICIPIO DE TURBACO, DE ACUERDO CON EL PROYECTO DE INVERSION DENOMIDADO "Fortalecimiento del recurso humano de la Secretaria de Hacienda en la asistencia técnica para el fortalecimiento fiscal financiero durante el ultimo trimestre 2021 en Municipal de Turbaco"

De conformidad con la normatividad citada al inicio del documento, el Municipio no está obligado a estudiar la oferta y la demanda. No obstante, se efectuó un análisis comparativo de los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión celebrados por otras entidades públicas, con perfiles, objetos y obligaciones contractuales afines a los que se pretende contratar, por la cual se expide la certificación de la categorización de las entidades territoriales, en donde obtuvimos unos valores de referencia respecto de valores por contratos de prestación de servicios, así:

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía
002-2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUACHETÁ	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PUBLICO QUE REALICE ASESORÍA CONTABLE, TRIBUTARIA Y FINANCIERA AL MUNICIPIO GUACHETÁ Y A LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS.	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUACHETÁ	$64.716.667 PLAZO: 11 MESES

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

004-2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARBOSA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES DEL MUNICIPIO DE BARBOSA – SANTANDER E INFORMES FINANCIEROS CON DESTINO A LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL, ASÍ COMO REALIZANDO LA ASESORÍA Y CAPACITACIÓN EN MATERIA CONTABLE Y PRESUPUESTAL, ADOPTANDO LAS DIRECTRICES REQUERIDAS PARA LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES Y PRESUPUESTALES, PRESENTACIÓN DE INFORMES A LOS ÓRGANOS DE CONTROL QUE LO REQUIERAN	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARBOSA	$66.000.000 PLAZO: 11 MESES
075-2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	QUINDÍO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GÉNOVA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA FORMALIZAR LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES A LA CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA, QUINDÍO	QUINDÍO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GÉNOVA	$15.400.000 PLAZO: 4 MESES
CPS-022-2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	QUINDÍO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÓRDOBA	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALS DE CONTADOR PUBLICO EN LA ELABORACION Y PRESTACION DE INFORMES, ESTADOS FINANCIEROS Y EL BALANCE GENERAL DEL MUNICIPIO ANTE LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION Y LOS RESPECTIVOS ORGANISMOS DE CONTROL	QUINDÍO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÓRDOBA	$3.600.000 PLAZO: 1 MES

De acuerdo con lo anterior la persona que va a ejecutar el contrato motivado por los estudios respectivos se le ha asignado la suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE, ($7.200.000 pesos M/CTE), plazo es desde la fecha del acta de inicio hasta el 31/12/2021.

Cordialmente,

FREDDY GOMEZ URIBE
SECRETARIA DE HACIENDA

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001